

¿Crímenes ejemplares? Prensa, propaganda e historia ante las primeras muertes de ETA

Ereduzko krimenak? Prentsa, propaganda eta historia ETAREN lehenengo heriotzak direla eta

Exemplary Crimes? Press, Propaganda and History Faced with ETA's First Deaths

Gaizka Fernández Soldevilla*

RESUMEN LABURPENA ABSTRACT

Este artículo pretende aclarar las circunstancias que rodearon las cuatro primeras muertes relacionadas con ETA: José Antonio Pardines, Francisco Javier Echebarrieta, Melitón Manzanos y Fermín Monasterio. En segundo término, se estudia de qué forma la prensa recogió tales acontecimientos. En tercer lugar, cómo los presentó la propia organización. Así, podremos medir el grado en que tales versiones se desviaron de la realidad histórica. Por último, se señala hasta qué punto se han mantenido las tergiversaciones detectadas.

ETArekin lotutako lau lehenengo heriotzen inguruan izandako zirkunstantziak argitu nahi ditu artikulu honek: José Antonio Pardines, Francisco Javier Echebarrieta, Melitón Manzanos eta Fermín Monasterio. Bigarrenik, prentsak gertaera horiek nola jaso zituen aztertuko da. Hirugarrenik, erakundeak berak nola aurkeztu zituen. Horrela, bertsio horiek errealitate historikotik zenbateraino desbideratu ziren neurtu ahalko dugu. Azkenik, atzeman diren desitxuratzeek zenbateraino iraun duten adierazten da.

This article seeks to clarify the circumstances surrounding the first four deaths related to ETA: José Antonio Pardines, Francisco Javier Echebarrieta, Melitón Manzanos and Fermín Monasterio. Secondly, it examines the manner in which these events were presented by the press. Thirdly, how the organization itself presented them. Consequently, we will be able to measure the extent to which those versions of the story dissented from historical reality. Lastly, it shows up to which point these misrepresentations of the facts were maintained.

PALABRAS CLAVE GAKO-HITZAK KEY WORDS

Franquismo, País Vasco, ETA, propaganda, víctimas del terrorismo, símbolos.
Frankismoa, Euskal Herria, ETA, propaganda, terrorismoaren biktimak, sinboloak.
Francoism, Basque Country, ETA, propaganda, victims of terrorism, symbols.

En julio de 1959 ETA se presentó al Gobierno Vasco en el exilio como un movimiento moderado, pero apenas tres meses después empezó a poner bombas. La primera hizo explosión el 25 de octubre en el diario *Aler-ta* (Santander). En noviembre otros artefactos estallaron en el Gobierno Civil de Vitoria y la Jefatura de Policía de Bilbao¹.

Resulta sintomático que el primer objetivo de ETA fuese un periódico. También que aquel episodio no trascendiera. La prensa ocultó los atentados, la organización no los reivindicó y, por consiguiente, la sociedad no supo de ellos. A la larga, la amnesia fue casi generalizada. Ni siquiera ETA los contabilizó en el listado oficial de su boletín *Zuzen* de 2004. No es de extrañar que la literatura histórica militante los haya ignorado. Tampoco la historiografía ofrecía ninguna certeza al respecto. Algunos trabajos académicos sobre la banda mencionaban las bombas, que se solían datar erróneamente en diciembre de 1959, pero otros muchos las obviaban. No se pudo confirmar la autoría y la fecha de aquellos sabotajes hasta que en 2017 se *redescubrió* un documento interno del grupo en *Lazkaoko Beneritarren Fundazioa*².

Se trata de un ejemplo paradigmático de las dificultades que entraña investigar sobre los actos de violencia que ETA cometió durante el franquismo. Aquí, por la ausencia de fuentes primarias. Posteriormente, cuando ya existían, por la escasa fiabilidad de las mismas. Desde que en julio de 1961 la organización comenzara a reivindicar sus acciones, los medios de comunicación dieron noticia de ellas, pero lo hacían con el sesgo y las restricciones propias de un régimen antidemocrático que no garantizaba ni la libertad de prensa ni la de expresión. Tampoco era más verídica la propaganda editada por ETA, que buscaba difundir una versión de los hechos ajustada a sus márgenes ideológicos y narrativos: el secular “conflicto” entre vascos y españoles, en el que solo tenían cabida figuras arquetípicas como héroes, mártires y villanos.

En ambos casos el afán de informar estaba supeditado a los intereses políticos o a las directrices *de arriba*, ya fueran del Ministerio de Información y Turismo o del Comité Ejecutivo de ETA. Por esa razón la radio, los diarios, los boletines y las octavillas nos ofrecen un reflejo muy distorsionado de aquella realidad. Con todo, tales son las fuentes que los historiadores y otros científicos sociales hemos utilizado a la hora de escribir sobre los primeros atentados de ETA y la consiguiente represión franquista. Aparte de los testimonios de los protagonistas, no contábamos con mucho más, ya que la legislación vigente impone unos plazos extraordinariamente prolongados (50 años) para la consulta

1. INTRODUCCIÓN*

* El autor desea agradecer las sugerencias y aportaciones de José Luis de la Granja, Jesús Casquete, Raúl López Romo, José Francisco Briones, Liviana Bucureşteanu, Abel García Roure, Barbara Van der Leeuw y José Antonio Pérez. Este artículo se ha realizado en el marco del programa de investigación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, del GIR Humanidades y Ciencias Sociales en la Era digital y tecnológica de la Universidad Isabel I y del proyecto de investigación de la UPV/EHU PGC2018-094133-B-100 (MCIU/AEI/FEDER, UE).

1 Santiago de Pablo: “Julio de 1959. El nacimiento de ETA”, *Historia Actual Online*, 48, 2019, pp. 45-59. David Mota Zurdo y Gaizka Fernández: “Los chicos que soñaban con una cerilla y un bidón de gasolina. ETA y sus primeras acciones”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, en prensa.

2 *Ibidem*. *Zuzen*, 79, II-2004.

de ciertos documentos. En consecuencia, llevamos décadas dando por buenos datos que son inexactos.

La progresiva apertura de los archivos nos permite acceder a documentación inédita, ya sea de procedencia etarra o judicial, que arroja nueva luz sobre la historia de esta organización. Se trata de fuentes internas, no diseñadas para su exhibición pública, por lo que a menudo son más interesantes, aunque deben ser cuidadosamente contrastadas. Además de corregir errores y escribir un relato histórico más riguroso, su consulta nos sirve para hacernos una idea de la adulteración de las narraciones que manejábamos hasta ahora. También nos obliga a preguntarnos sobre cómo y por qué se produjeron las manipulaciones iniciales.

Gracias a obras como las de Eduardo Uriarte (*Teo*) y José Mari Calleja, conocemos el tratamiento periodístico de ETA³. Sin embargo, no hay ningún estudio similar sobre la propaganda de la banda. Y se trata de una cuestión crucial, ya que ha sido la base de la ulterior literatura militante, un género elaborado por autores que, salvo excepciones, carecen de formación académica y desprecian la historia como disciplina, así como su metodología⁴.

El tema requiere un examen en profundidad. A modo de cata, en este artículo se han escogido las cuatro primeras muertes relacionadas con ETA. Se produjeron entre 1968 y 1969, por lo que ya existe documentación accesible sobre ellas. Se trata, por una parte, de las tres primeras víctimas de la banda: José Antonio Pardines Arcay, Melitón Antonio Manzanos González y Fermín Monasterio Pérez. Y, por otra, de su primera baja: Francisco Javier Echebarrieta⁵ Ortiz (*Pepe* o *Txabi*).

Uno de los objetivos del presente trabajo es establecer con la mayor exactitud posible cómo sucedieron esas muertes. En segundo término, se estudia de qué forma las recogió la prensa. En tercer lugar, cómo las presentó la organización. Así, podremos medir el grado en que tales versiones se desviaron de los acontecimientos reales y buscar las razones por las que se produjo tal fenómeno. Por último, se señala hasta qué punto se han mantenido las tergiversaciones detectadas. Para cumplir dichos fines se utilizan testimonios personales, periódicos, publicaciones etarras y de las fuerzas antifranquistas, así como fuentes policiales y judiciales, desde las causas sumarísimas a los informes forenses.

3 Eduardo Uriarte: *El tratamiento periodístico sobre ETA desde 1964 a 1975*, UPV/EHU, 1997. José María Calleja: *Algo habrá hecho. Odio, muerte y miedo en Euskadi*, Madrid, Espasa, 2006.

4 Gaizka Fernández: “Se ha reescrito un crimen. Cómo el nacionalismo vasco radical cuenta la historia de ETA”, en Antonio Rivera (ed.): *Naturaleza muerta. Usos del pasado en Euskadi después del terrorismo*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018, pp. 181-202.

5 “Echebarrieta” era la forma en la que él mismo firmaba.

Los actos de violencia de ETA empezaron a subir de nivel en la primera mitad de los años sesenta, pero sin una estrategia clara. El punto de inflexión a nivel teórico se produjo en la IV Asamblea (1965), en la que se apostó por poner en marcha una espiral de acción-reacción-acción. Primero, “ETA, o las masas dirigidas por ETA, realizan una acción provocadora contra el sistema”. Segundo, “el aparato de represión del Estado golpea a las masas”. Tercero, “ante la represión, las masas reaccionan de dos formas opuestas y complementarias: con pánico y con rebeldía. Es el momento adecuado para que ETA dé un contragolpe que disminuirá lo primero y aumentará lo segundo”. Gracias a la violencia in crescendo y a la utilización de la propaganda, la población vasca acabaría uniéndose a la “guerra revolucionaria” bajo el liderazgo de la organización⁶.

La carencia de fondos y las disputas internas retrasaron la aplicación de esta estrategia, que fue ratificada en la segunda parte de la V Asamblea (marzo de 1967). Al mes siguiente ETA efectuó su primer atraco con éxito, al que seguirían otros, lo que le permitió adquirir armamento e infraestructura, así como mantener económicamente a sus líderes. Sus comandos colocaron bombas contra medios de comunicación, propiedades de personas acusadas de colaborar con las Fuerzas de Orden Público (FOP), repetidores, ayuntamientos, locales sindicales, cuarteles, símbolos franquistas... En marzo de 1968 un artefacto explotó en la sede del diario bilbaíno *El Correo Español*, hiriendo a un trabajador. También se registraron tiroteos entre integrantes del grupo y agentes de la ley durante la detención de Sabin Arana Bilbao o las huidas de José María Escubi. El manifiesto de ETA para el *Aberri Eguna*, redactado por uno de sus dirigentes más carismáticos, Txabi Echebarrieta, profetizaba que “para nadie es un secreto que difícilmente saldremos de 1968 sin algún muerto”⁷.

En ese clima hay que situar la reunión de la cúpula de ETA que se celebró en Ondárroa (Vizcaya) el 2 de junio de 1968. En ella se decidió empezar a matar con el fin de provocar la espiral de acción-reacción-acción. Sus primeros atentados mortales debían tener una fuerte carga simbólica, por lo que se escogió como objetivos a los inspectores jefes de la Brigada de Investigación Social (BIS) de Bilbao y San Sebastián, José María Junquera y Melitón Manzanas. Este último tenía (merecida) fama de torturador y había sido señalado en las publicaciones de ETA varias veces desde 1962. Txabi Echebarrieta fue encargado de planificar y capitanear la operación *Sagarra* (Manzana), pero él mismo precipitó las cosas⁸.

2. ADUNA/VENTA-AUNDI, 7 DE JUNIO DE 1968

6 Gurutz Jáuregui: *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid, Siglo XXI, 1985. Equipo Hordago: *Documentos Y*, San Sebastián, Hordago, vol. III, p. 515.

7 Gaizka Fernández y Florencio Domínguez (coords.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Madrid, Teenos, 2018, pp. 91-92. Hordago: vol. VII, p. 472.

8 Gaizka Fernández y Florencio Domínguez: *Pardines*, p. 94. *Zutik*, 8, XII-1962. Testimo-

La causa sumarísima 16/68 nos facilita la reconstrucción de lo acontecido el día que, en palabras de José María Garmendia, “cambió la historia del País Vasco para siempre”: el 7 de junio de 1968. Echebarrieta y su compañero Iñaki Sarasketa se dirigían en un Seat 850 robado a Beasain por la Nacional I Madrid-Irún. Debido a unas obras en un puente, los etarras cogieron un desvío por la carretera local de Aduna. Allí se encontraban regulando el tráfico los guardias civiles Félix de Diego y José Antonio Pardines, un joven gallego de 25 años que había decidido establecerse en Guipúzcoa tras conocer a una chica. Sobre las 17:30 horas el coche de Echebarrieta y Sarasketa pasó por delante de Pardines. Los siguió en su motocicleta y les hizo señas. Se detuvieron a la altura del kilómetro 446,5. El agente les pidió el permiso de circulación. Con él en la mano derecha, pudo comprobar que los datos no coincidían con el número del bastidor. Expresó su extrañeza en voz alta. Fueron sus últimas palabras. Recibió cinco tiros: uno en la “región subclavicular derecha, dos orificios en [la] región precordial y dos orificios en [el] hipocondrio izquierdo”. Una hora después el juez instructor constató que la funda de su pistola reglamentaria seguía abrochada y que lo único que había junto a la mano del agente era la documentación del vehículo⁹.

Aquel asesinato no formaba parte de los planes de ETA. Sarasketa dijo en una entrevista concedida a *El Mundo* que Echebarrieta había tomado centraminas y “quizá eso influyó”. Aunque, como se verá, su memoria no era del todo fiable, en este caso parece avalada por el hecho de que entre las pertenencias de Echebarrieta se encontrase “un tubo conteniendo veinte pastillas de Centramina”. Se trata de sulfato de anfetamina, la misma composición que el *speed*. Según el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, en un primer momento esta droga provoca “euforia, aumento de energía y de la actividad psicomotora, movimientos repetitivos, sensación de invulnerabilidad. Tras estos efectos llega el llamado bajón: cansancio físico y psicológico, boca seca, dolor de cabeza, sudoración, insomnio, humor depresivo”. Si se prolonga el consumo, “puede producir ansiedad, irritabilidad, miedo, psicosis anfetamínica, delirios, anorexia extrema, problemas respiratorios, derrames cerebrales, arritmias”¹⁰.

No tenemos constancia de cuánta centramina había ingerido Echebarrieta ni de hasta qué punto le afectó. Sí sabemos, en cambio, que en

nios de personas torturadas por Manzanos en *El Periódico de Aragón*, 16-I-2003, *El País*, 28-I-2006, y “Podcast de La línea invisible”, https://www.ivoox.com/podcast-linea-invisible_sq_fl891888_1.html

9 José María Garmendia: “ETA: nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)”, en Antonio Elorza (coord.): *La historia de ETA*, Madrid, Temas de hoy, 2006, p. 144. Archivo Intermedio Militar Noroeste (AIMN), Fondo del Tribunal Militar Cuarto, Guipúzcoa, Causa 16/68 de San Sebastián. *La Revista (El Mundo)*, 7-VI-1998.

10 *Ibidem*. <https://www.euskadi.eus/informacion/anfetamina-speed-adicciones/web01-a3a-didro/es/>

Aduna los etarras podían elegir entre varias opciones: entregarse, huir, desarmar a Pardines o dispararle. Decidieron matarle. Por consiguiente, no cabe dudar de su responsabilidad individual.

Pese a que Sarasketa siempre mantuvo que Echebarrieta había sido el único en apretar el gatillo, las pruebas indican lo contrario. El cadáver de Pardines presentaba cinco heridas de bala en el torso y en la escena del crimen se hallaron cinco vainas: tres casquillos (y dos proyectiles) eran del calibre 9 milímetros parabellum y los otros dos casquillos (y dos proyectiles), de 7,65 milímetros. El primer calibre correspondía a la pistola Astra 600-43 de Echebarrieta. El segundo, a la Astra Falcón de Sarasketa¹¹.

El camionero navarro Fermín Garcés, testigo de la escena, intentó retener a uno de los dos miembros de ETA, pero el otro le amenazó con su arma. Sarasketa y Echebarrieta huyeron en su automóvil, que abandonaron poco después. Buscaron refugio en la casa de E.O., un colaborador de ETA de la cercana localidad de Tolosa. Sarasketa relató que, “de la misma manera que las centraminas le habían puesto eufórico [a Echebarrieta], dos horas después le hundieron en un ataque de pánico”. Los etarras pidieron a su anfitrión que se los llevara de allí en su coche. No fueron muy lejos.

Otra pareja de la Guardia Civil de Tráfico, que ya había pasado por Aduna, se había situado en Venta-Aundi (hoy Benta-Haundi), en el cruce de la carretera Nacional I con la comarcal Tolosa-Azpeitia. Los agentes detuvieron el Seat 600 de E.O. Hicieron bajar a los tres ocupantes del vehículo y procedieron a su identificación. Echebarrieta llevaba un DNI falsificado, pero Sarasketa carecía de documentación. Les cachearon. Ambos tenían sus Astra encima, pero, de acuerdo con lo que Sarasketa declaró a *Egin* en 1978, “el guardia estaba muy nervioso y a mí no me encontró mi arma que llevaba en la cintura. Txabi llevaba una cazadora con cremallera. El guardia se la abrió como quien asesta un tajo o una cuchillada, y cuando vio la pistola dio una especie de rugido y agarró por la cintura a Etxebarrieta. Recuerdo que él intentaba sacarla pero el guardia era mucho más corpulento”. Unas horas después ese mismo funcionario, el jefe de la patrulla, manifestó que había observado que el sospechoso “bajaba la mano izquierda hacia la cadera donde se le apreciaba un bulto, motivo por el que el declarante quiso cerciorarse en qué consistía, comprobando que era una pistola, pero que no pudo arrebatarla porque ya la había empuñado aquel individuo. Ante este hecho asió al sujeto en cuestión para inmovilizarlo avisando al mismo tiempo al auxiliar guardia segundo que se trataba de los individuos que buscaban”.

Según Sarasketa, “saqué mi pistola y apunté al otro que me había comenzado a disparar. Este se escondió detrás del coche. Antes de em-

pezar a correr vi fugazmente a Txabi en el suelo y al guardia civil encima”¹². No obstante, los dos agentes testificaron que el primero en hacer fuego había sido el propio Sarasketa y que el guardia segundo “repelió la agresión con su arma, no consiguiendo herirlo, ya que se dio inmediatamente a la fuga”. Es imposible saber quién empezó a disparar, pero sí tenemos la certeza de que Sarasketa utilizó su pistola: en aquel sitio quedaron cuatro vainas del calibre 7,65 milímetros.

Mientras E.O. y Sarasketa escapaban, Echebarrieta y el jefe de la patrulla siguieron luchando “llegando ambos a rodar por el suelo sin soltarle la mano izquierda con la que empuñaba el arma, pues quería disparar contra su compañero que en ese momento se hallaba al descubierto. Durante este forcejeo este paisano llegó a disparar varias veces su arma, una contra su compañero de Pareja y otra volviendo la mano contra él sin llegar a herirlo a ninguno de los dos. En esta actitud fue auxiliado por su compañero de pareja quien le dio un golpe en la cabeza [a Echebarrieta] con su arma al objeto de que depusiera aquella, pero a pesar de ello y de las advertencias que le hacían para que se entregara, volvió a disparar contra ambos Guardias, por cuyo motivo tuvieron que hacer uso de sus armas para evitar ser alcanzados por la del paisano, cayendo este al suelo herido”.

El segundo agente confirmó que Echebarrieta había hecho fuego contra él, pero que no podía “repeler esta agresión con su arma por temor a herir a su compañero, por lo que se vio precisado a abalanzarse sobre él y golpearle con su arma varias veces en distintas partes del cuerpo, intentando este coger la pistola que se le había caído al suelo, como así lo consiguió, de donde hizo unos disparos, por lo que ya se vieron en la previsión de tirarle para contrarrestar la agresión, quedando este inconsciente en el suelo”.

Aún si descartamos el testimonio de los funcionarios, que eran parte interesada, las pruebas nos llevan a la conclusión de que en Venta-Aundi se desató un tiroteo en el que participaron los dos etarras y los dos guardias civiles. En aquel escenario se encontraron cinco casquillos de bala de la pistola de Echebarrieta, cuatro de la de Sarasketa y otros cuatro de las armas reglamentarias de los motoristas de la Agrupación de Tráfico. En total, trece vainas.

Txabi Echebarrieta había quedado gravemente herido, pero no murió en Venta-Aundi. El guardia segundo declaró que mientras su superior buscaba un vehículo para llevar al etarra a un centro médico, le preguntó a qué organización pertenecía. La contestación fue: “Déjeme, me estoy muriendo, yo no he hecho nada, búsqume a un cura”. Pidió confesión “varias veces” y luego se calló. El jefe de la patrulla paró un coche y en él trasladaron al herido a la clínica de San Cosme y San Da-

¹² *Egin*, 7-VI-1978.

mián de Tolosa. Fue atendido por un médico, pero no pudo hacer nada por su vida. Según certificó el facultativo, Echebarrieta había fallecido “a los 10 minutos de ingresar”.

El 9 de junio de 1968, a las 8:25 horas de la mañana, José Antonio y Ángel María Echebarrieta identificaron el cadáver que se guardaba en el depósito municipal del cementerio de Tolosa: era el de su hermano Francisco Javier. Solicitaron que se les entregase el cuerpo para enterrarlo en Bilbao. Antes de hacerlo, de 9:00 a 10:00 horas, dos médicos de la localidad, uno de ellos forense, realizaron la autopsia de Echebarrieta en presencia del juez instructor y su secretario. El informe forense indica que tenía varias lesiones, entre ellas una en la cabeza, y presentaba dos heridas de arma de fuego. Había un impacto de bala en “el quinto espacio intercostal derecho con salida en región parte alta de región interescapular”, entre los omoplatos. Se localizó otro “orificio de entrada en parte alta de región interescapular”, aunque sin salida.

El día anterior, el 8 de junio, Sarasketa había sido arrestado en la iglesia de Régil (Guipúzcoa). Un consejo de guerra lo declararía culpable del asesinato de Pardines, fallando una pena de 58 años de cárcel. Sin embargo, el juicio tuvo que ser repetido por un defecto formal. La sentencia definitiva condenó a muerte al etarra, aunque finalmente el dictador le conmutó esa pena por otra de prisión. A principios de junio de 1977, antes de las primeras elecciones democráticas, el Gobierno de Adolfo Suárez excarceló a Sarasketa. Falleció en agosto de 2017¹³.

Basándose en una nota de la Comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián y/o en las declaraciones de Fermín Garcés, casi toda la prensa del 8 y 9 de junio de 1968 coincidió en su relato de los acontecimientos del día 7. Acertaba en la secuencia cronológica y en los personajes del drama. Ahora bien, en las noticias se detectaban lagunas (todavía se desconocía el nombre de los agresores y su militancia), errores graves (el pistolero habría disparado a la víctima a quemarropa y por la espalda, el primer tiro le habría dado en la cabeza...) y dudas respecto al número de heridas de bala que presentaba el cuerpo de Pardines. Tampoco quedaba claro si contra él habían hecho fuego los dos etarras o solo uno de ellos. En un par de diarios apareció una versión fantasiosa: “los ocupantes del automóvil, lejos de detener la marcha, aceleraron a la vez que disparaban, resultando muerto de dos disparos un guardia civil, mientras que su compañero de pareja quedaba ileso”. Hubo que esperar al 19 de junio para poder leer un reportaje completo y bien documentado en el semanario *Por Qué*¹⁴.

3. LA VÍCTIMA OCULTADA Y EL “MÁRTIR”

¹³ Berria, 25-VIII-2017.

¹⁴ *La Vanguardia, ABC, El Correo Español, El Diario Vasco, La Voz de España, Unidad,*

A la hora de describir el enfrentamiento de Venta-Aundi, casi todos los medios de comunicación reprodujeron o parafrasearon la nota de la Comandancia de la Guardia Civil. “Como consecuencia de los servicios montados, una pareja de la indicada unidad, consigue localizar a los dos asesinos, sobre las siete de la tarde, y al tratar de identificarlos, nuevamente hacen fuego sobre la fuerza, abalanzándose uno de los guardias sobre ellos y después de sostener una tenaz lucha cuerpo a cuerpo se vieron obligados a hacer uso de las armas para contener la agresión, consiguiendo herir a uno de ellos quien, trasladado urgentemente al Hospital de Tolosa, falleció momentos después”¹⁵.

De acuerdo con la historia oficiosa de ETA, la misma noche del 7 de junio “un pequeño grupo de compañeros de Txabi se juntaron en torno a una multicopista y editaron los primeros textos de homenaje, bajo el título: ‘Txabi Etxebarrieta, primer revolucionario muerto’”. Sin embargo, según la declaración de uno de los procesados en Burgos, la identidad del fallecido no se corroboró hasta el 9 de junio, es decir, el día en que la familia reconoció el cadáver en Tolosa. Fue entonces cuando la dirección de ETA encargó a “Juana Dorronsoro de confeccionar octavillas de propaganda sobre este tema. Que durante días sucesivos el declarante en unión de Goenaga mantiene citas con los militantes de la margen izquierda diciéndoles que van a recibir mucha propaganda sobre la muerte de Echebarrieta y que vayan a cogerla al buzón utilizando entonces”. Teo Uriarte recuerda que tardaron dos o tres días en empezar a imprimir panfletos, si bien hubo “grupos de gente más o menos cercanos que también publicaron cuartillas con manifiestos por su cuenta”. Las fuentes gubernativas revelan que desde “primeras horas” del día 11 de junio se empezaron a repartir numerosos ejemplares de distintos pasquines en Vizcaya¹⁶.

¿Con qué información contó ETA para elaborar su propaganda? Solo una persona podría haberles contado lo sucedido en Aduna y parte de lo sucedido en Venta-Aundi, Sarasketa, pero estaba inadunado. De cualquier modo, ni él ni E.O. habían presenciado la muerte de Echebarrieta. La única fuente disponible era la prensa, pero los etarras tenían razones para desconfiar de su objetividad, ya que ejercía de altavoz de la dictadura. Además, los medios daban una versión de los hechos que era contraproducente para los intereses de la organización. Así pues, las noticias fueron reelaboradas. En cierto modo, los integrantes de ETA las corrigieron para que encajasen en su narrativa épica, fueran patrió-

La Voz de Galicia, 8 y 9-VI-1968. *El Caso*, 15-VI-1968. *Por qué*, 19-VI-1968.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Luis Núñez (coord.): *Euskadi Eta Askatasuna. Euskal Herria y la Libertad*, Tafalla, Txalaparta, 2004, vol. II, p. 109. Centro de Documentación de la Memoria Histórica (CDMH), Tribunal de Orden Público, Causa 336/1969. Email de Teo Uriarte, 10-V-2020. Mario Onaindia Fundazioa (MOF), diversas notas del Gobierno Civil de Vizcaya, Guardia Civil y ayuntamientos.

ticamente correctas y salvaguardasen la memoria de Echebarrieta. Se trataba de una práctica habitual de aquel grupo: en su boletín *Zutik* de Caracas se podían leer artículos como “Diccionario para traducir prensa enemiga” o “Guía para interpretar las noticias sobre Euzkadi”¹⁷.

ETA había previsto que el detonante de su “guerra revolucionaria” fuera la “ejecución” de dos altos mandos de la policía política que encarnaban la represión franquista, no la de un desconocido guardia civil de Tráfico. Como era inadmisibles que los heroicos *gudaris* cometiesen un asesinato de esa naturaleza, sus compañeros lo reescribieron. En algunos pasquines se borró a Pardines de la historia. En otros se le culpaba de su propia muerte: el agente la habría provocado al atacar a los etarras sin previo aviso, por lo que Echebarrieta se vio obligado a actuar en defensa propia. Tampoco faltó quien diera muestras de una inusitada ambigüedad (“los dos compañeros tratan de huir y en el intento el guardia civil cae mortalmente herido”), negara la misma existencia de Fermín Garcés (“un hombre de papel que nadie ha visto en carne y hueso”) o arrojara dudas acerca de la autoría del crimen: “un guardia civil aparece muerto en la carretera”, sin especificar nada más. A José Antonio Pardines no solo se le hurtó la condición de víctima, sino incluso la de ser humano. Nunca se mencionaban su nombre y apellidos, sino que fue despersonalizado y animalizado: era un “agente imperialista” o un “txakurra” (perro)¹⁸.

Décadas más tarde, como ha estudiado Raúl López Romo, “los mismos trucos narrativos están presentes en el resto de la literatura militante. Estos libros repiten la versión de ETA y, como mucho, añaden algún detalle fruto de la imaginación del autor correspondiente”. Así, José María Lorenzo mantiene que en Aduna el agente “mandó al conductor que se detuviera y después de comprobar los datos falsos de la documentación intentó sacar su arma. Los ocupantes del coupé se adelantaron y el guardia de tráfico José Pardines Arcay quedaba tendido en el suelo”. Para Julen Madariaga, “fue un asunto de vida o muerte: o Txabi o el enemigo”. Se había desarrollado “una secuencia típica de cualquier película del oeste; ganaba quien sacase antes la pipa. Txabi fue más rápido. Pardines disparó, y murió”. Iñaki Egaña Sevilla sentencia que Echebarrieta “fue interceptado por una pareja de guardias civiles. Se enfrentó a tiros con ellos y un agente murió”¹⁹.

17 *Zutik* (Caracas), 77, 1968, y 80, VII-1968.

18 Hordago: vol. VII, pp. 484-488 y 518-523. *Iraultza*, 1, 1968. *Zutik*, 49, VII-1968, y 50, XII-1968. *Zutik* (Caracas), 80, VII-1968, 81, 1968 y 94, 1970. *Bizkor*, 1, 1969. *Batasuna*, 2, V-1970. MOF, diversa propaganda; José Luis Zalvide: “*Fines y medios en la lucha de liberación*”, V/VI-1969. MOF, “Euskadi, ¿la Cuba de Europa?”, IX-1969. Lazkaoko Beneditarren Fundazioa (LBF), ETA 2,8, pasquín sin título, VI-1968; y “La represión fascista en Euskadi”, 1969.

19 Raúl López: “Pardines: (des)memoria de un asesinato”, en Gaizka Fernández y Florencio Domínguez: *Pardines*, pp. 133-134. José María Lorenzo: *Txabi Etxebarrieta. Armado de palabra y obra*, Tafalla, Txalaparta, 1993, p. 134. Julen Madariaga: *Egiari zor*, San Sebas-

De la misma manera que ocultó o denigró a Pardines, la propaganda etarra ensalzó a *Txabi* Echebarrieta como la genuina víctima del 7 de junio de 1968. Se le representó como un héroe que se había inmolado por Euskadi. Haciendo un paralelismo con el *Ché* Guevara, se le nombró el “Primer Mártir de la Revolución”. *Teo* Uriarte recuerda que detrás de esta exaltación estuvo José María Escubi. “La idea del primer mártir fue suya desde el primer momento. La relacionaba con el último mártir de la guerra, Txomin Uriarte, y mostraba un enorme ardor en crear un mito de *Txabi* (no tenía ni un defecto, decía)”. Dos años después un *Zutik* de Caracas unía simbólicamente su muerte con la del general carlista Tomás de Zumalacárregui y el fundador del Partido Nacionalista Vasco (PNV), Sabino Arana²⁰.

Desde la perspectiva de la Iglesia, los mártires fueron aquellos anti-gueros cristianos que dieron testimonio de su fe al ser asesinados de forma cruel por sus perseguidores. Su “primer mártir” debía tener una muerte digna de tal título, así que ETA negó que sus dos integrantes hubiesen disparado en Venta-Aundi: Echebarrieta había sido ejecutado extrajudicialmente. No obstante, había divergencias sustanciales en todo lo demás. En unas versiones la pareja de la Benemérita era consciente de que había capturado a *Txabi* Echebarrieta, al que las FOP habrían jurado matar tiempo atrás: “no había que juzgarlo. Su sentencia estaba cumplida”. En otras habían acabado con su vida “sin conocer nada sobre ellos” o, como escribió José Antonio Echebarrieta en el *Iraultza* n° 1, sin saber “ni si estaba armado, ni si era un ‘liberado’, y mucho menos cuál era su importancia no solo para ETA, sino para todo el futuro de Euskadi”. Dependiendo del texto, a *Txabi* Echebarrieta se le pidió la documentación o no; estaba siendo cacheado, lo habían esposado y puesto contra una tapia, yacía sobre el asfalto, “le conducían después de ser detenido y maniatado” o “intentaba huir después de haber tenido que disparar contra uno de ellos cuando pretendía detenerles”; un guardia civil apretó el gatillo o lo hicieron los dos; abrió o abrieron fuego con metralletas o con pistolas; “desde medio metro”, a “quemarropa” o ninguna de las anteriores; el etarra recibió un tiro (en el corazón o en el estómago), dos o había sido “acribillado a balazos”; Echebarrieta expiró “en el acto”, sufrió una “muerte casi instantánea” o falleció “siete minutos después” en el hospital, tiempo en el que, según su hermano, mantuvo “una sonrisa en los labios”²¹.

Ni la coherencia ni la verdad eran prioritarias para quienes redactaron la propaganda de ETA. Su misión era otra: desdibujar el asesinato de Pardines y crear un “mártir”. Por esta razón, Echebarrieta fue trans-

tián, Erein, 2014, p. 154. Iñaki Egaña: *Quién es quién en la historia del país de los vascos*, Tafalla, Txalaparta, 2005, p. 183.

20 Igual que en la nota 19. Email de *Teo* Uriarte, cit.

21 *Ibidem*.

formado en una figura ejemplar cuyo sacrificio por Euskadi había que imitar. Su memoria fue utilizada en todo tipo de publicaciones para movilizar a las masas en la dirección adecuada. Parafraseando a Tertuliano (*Apologeticum*, 50, 13), la sangre de los mártires fue simiente de nuevos nacionalistas radicales. Jesús Casquete ha explicado el proceso de glorificación de Txabi Echebarrieta, quien inauguró “el panteón martirial del nacionalismo vasco radical, que tan caros servicios ha prestado a la producción y reproducción de la violencia terrorista en el País Vasco y España durante el último casi medio siglo de nuestra historia”²².

En su *Zuzen* de 2004 la banda terrorista revalidó la tesis de que Echebarrieta había sido “fusilado”. La literatura militante tampoco se ha salido ni un ápice del guion trazado en 1968. De acuerdo con la historia oficiosa de ETA, Echebarrieta “fue agarrado y tumbado en el suelo, mientras Sarasketa se escapaba hacia el monte. En un instante Txabi recibió varios golpes en la cabeza y dos tiros en el pecho, muriendo a los pocos minutos”. La Policía “ya había confirmado a los interrogados que “cuando detengamos a éste, le llenaremos el cuerpo de plomo”. Egaña Sevilla afirma que “Txabi era localizado y ejecutado en las cercanías de Tolosa”. Recientemente la familia de Echebarrieta ha solicitado que se le reconozca “como víctima de vulneración de los derechos humanos” porque “una vez reducido y desarmado, Txabi fue ejecutado”²³.

Tras descartar otras propuestas, ETA reanudó los preparativos para asesinar a Junquera y Manzanos. La muerte de Echebarrieta había funcionado como un factor precipitante, pero no fue el motivo principal por el que la organización optó por dar ese paso. Se trató de una decisión consciente de la dirección de ETA, que quería aprovechar unas circunstancias favorables: gracias a su propaganda, los funerales por Txabi Echebarrieta habían estado muy concurridos y algunos terminaron con cargas de las FOP, que no hicieron sino crispas los ánimos de una parte de la sociedad. Unos meses después un *Zutik* reconocería que en el verano de 1968 “la ejecución no era solo técnicamente posible, sino políticamente conveniente”²⁴.

José María Junquera se salvó, pues no se encontraba en Bilbao aquel día, pero el 2 de agosto de 1968 Melitón Manzanos fue asesinado en su casa de Irún. La causa sumarísima 31/69 nos permite reconstruir el

4. EL OBJETIVO PLANEADO

22 Jesús Casquete: “Txabi Echebarrieta: un mártir de leyenda o la leyenda de un mártir”, Gaizka Fernández y Florencio Domínguez: *Pardines*, p. 173.

23 *Zuzen*, 79, II-2004. Luis Núñez: vol. II, p. 109. Iñaki Egaña: *Quién*, p. 183. <http://egiarizor.eus/es/la-familia-de-txabi-etxebarrieta-ha-iniciado-los-tramites-para-que-la-vulneracion-de-derechos-humanos-que-sufrio-el-ano-1968-pueda-ser-reconocida>

24 *Zutik*, 50, XII-1968.

atentado. Al parecer, estaba encomendado a tres miembros del frente militar de ETA. Dos de ellos, “refugiados” en Francia, iban a cruzar la frontera para tomar parte en la operación, pero el día fijado pidieron retrasarla. Haciéndoles caso omiso, el tercero decidió realizarla por su cuenta²⁵.

“Como de costumbre”, declararía la viuda de Manzanos, eran las 15:15 horas cuando escuchó a su marido subir por la escalera. Abrió la puerta del domicilio, pero solo tuvo tiempo de decirle dos palabras: “vienes mojado”. La respuesta fue silenciada por una detonación. El policía cayó al suelo. Al asomarse, la mujer vio a un joven con una pistola en la mano. Según las diligencias policiales, “logró asir al asesino, forcejeando con él en el descansillo y le hizo dos disparos sin herirla, al mismo tiempo que la dio un empujón que la hizo caer dentro del pasillo de su casa”. Desde allí, “vio cómo el agresor, acercándose al cuerpo tendido (...), le hizo tres disparos a bocajarro en la cabeza”. Levantándose, la mujer volvió a agarrar las ropas del atacante, quien hizo fuego una vez más, “sin alcanzarla, pero al fin logró desasirse de ella y salió huyendo hacia la calle”.

La Policía encontró siete casquillos y cuatro proyectiles del calibre 7,65 milímetros. Había un impacto en la puerta y dos en la pared. El informe forense reveló que el cuerpo de Melitón Manzanos presentaba cinco heridas de bala, tres de ellas en la cabeza. Había sido una muerte instantánea. Natural de San Sebastián, tenía 59 años y una hija.

En la prensa se ensalzó la figura de Manzanos, “un hombre que dedicó en servicio su vida al orden público y bienestar de la sociedad”. Tenía “un brillante historial profesional y gozaba de gran popularidad y prestigio dentro del Cuerpo”. Además, era “muy querido” en Irún²⁶. Evidentemente, aquella imagen del jefe de la BIS de San Sebastián no era compartida por los antifranquistas que habían pasado por sus manos. Ahora bien, ni los medios de comunicación ni ETA plantearon dudas acerca de la intencionalidad política o la autoría del atentado: llevaba el sello de la organización. Irónicamente, esta vez las discrepancias procederían de otro lugar.

A principios de agosto de 1968 ETA emitió un comunicado reivindicando la “ejecución” del inspector jefe. Remarcaba que no había sido una “venganza” por la muerte de Echebarrieta. “Como tantos otros peones del capitalismo español, Melitón Manzanos estaba condenado a muerte desde hace mucho tiempo (...). El mismo pueblo, que conocía bien su actividad, le había sentenciado a muerte. El pasado 2 de agosto, ETA ejecutó esta sentencia del pueblo”. No obstante, el grupo recibió un in-

25 Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid (AJTCM), Causa 31/69, Burgos, 1970.

26 *El Correo Español*, *Diario Vasco*, y *ABC*, 3-VIII-1968.

usitado mentís. En las publicaciones del PNV y sus juventudes se puso en duda que hubiera móviles políticos detrás del asesinato. El boletín *Gudari* recogió “una versión que corre por la zona de Irún y que nuestros corresponsales han oído también en Rentería y Donostia”. De acuerdo con ella, “Manzanas fue muerto por un carabinero que venía así las cuentas pendientes que con él tenía, porque el comisario, amparado en su cargo, mantenía relaciones con la mujer de aquel”. Esta invención resultaba útil tanto para desligar al PNV de la estrategia violenta de ETA como para exponer al inspector como “un muerto providencial” que la prensa y las autoridades franquistas habían aprovechado “para darle el acabado perfecto a una campaña contra el pueblo vasco emprendida meses antes”. El 13 de octubre de 1968 ETA sacó un nuevo comunicado para hacer frente a los “bulos, rumores, noticias ambiguas etc., en que se ponía en duda la identidad y móviles de los ejecutores” por parte de “determinados sectores nacionalistas exiliados inmovilistas”. El texto defendía que “la población ha entendido el significado último de las maniobras” de quienes “se sentían desplazados de sus cómodas posiciones burocráticas ‘de espera’ ante la popularidad y pujanza del Nacionalismo Revolucionario polarizado hoy en torno a ETA”. Sin embargo, todavía en enero de 1969 el órgano oficial del PNV objetaba que “a los seis meses de haber ocurrido este hecho sangriento se sigue sin saber nada en concreto sobre él o los ejecutores, ni los motivos que pudieron moverlos”²⁷.

Después de intentar ocultar que Pardines había sido su primera víctima, ETA se centró en reasignar ese papel a una figura que encajaba mucho mejor en su relato. “No son 2 o 4 los g. c. [guardias civiles] acribillados en las cunetas”, se felicitaba *Zutik*. “Es Melitón Manzanas, jefe de la BPS [BIS] de Guipúzcoa quien es ejecutado en su propia casa. Uno de los mayores sádicos anti-vascos es ejecutado cuando, donde y como quiere ETA”. En otra publicación se podía leer que “el txakurra Manzanas (...) lleva largos años empleando su odio a lo vasco de todas las maneras”. Significativamente, al igual que se hacía con el sector de la sociedad que respaldaba a la dictadura, o incluso con el que se enfrentaba contra ella desde posiciones de izquierdas, en todo momento se soslayaba la condición de vasco del propio Melitón Manzanas²⁸.

El asesinato fue bien recibido por fuerzas antifranquistas como el Partido Comunista de España (PCE), sobre todo cuando se comprobó la brutal respuesta del régimen. Tal y como había previsto ETA, se puso en marcha la espiral de acción-reacción-acción. La represión fue dura y a menudo indiscriminada. El Gobierno franquista promulgó un Decreto-ley sobre represión del bandidaje y el terrorismo y declaró un estado de excepción en Guipúzcoa que, tras el estallido de conflictos

27 Hordago: vol. VII, pp. 532-533. *Gudari*, 48, 1968. LBF, ETA 05, 13, “Comunicado de prensa”, 13-X-1968. *Zutik*, 50, XII-1968. *Alderdi*, I-1969.

28 *Zutik*, 50, XII-1968. Hordago: vol. VII, pp. 518-523.

en diversas universidades, amplió a toda España. Durante los siguientes años se multiplicó el número de personas detenidas en Euskadi, la mayoría de las cuales no tenían nada que ver con ETA. Además, las FOP cometieron excesos, malos tratos y torturas, lo que les granjeó la animadversión de un creciente número de ciudadanos que empezaban a ver a la banda como un “Mesías armado”, por emplear la expresión de Joseba Zulaika. Para ETA el resultado no pudo ser más positivo. Siguiendo a *Zutik*, el asesinato de Manzanos había supuesto “la toma de la iniciativa política por nuestra parte. No se trata ya solo de responder, se trata de obligar a que ellos nos respondan a nosotros. Sabíamos que su respuesta sería drástica, esperábamos el estado de excepción. Estábamos preparados”²⁹.

La pistola empleada para el asesinato de Manzanos reapareció en enero de 1969, cuando dos líderes de ETA asaltaron infructuosamente la cárcel de Pamplona, en la que estaba presa la mujer de uno de ellos. El otro, Xabier Izko de la Iglesia, era quien portaba el arma del crimen: una Ceska Zbrojovka (conocida como “Vzor”), modelo 50, fabricada en Checoslovaquia. Detenido, fue identificado en sendas ruedas de reconocimiento por la viuda y la hija del inspector jefe. En diciembre de 1970, durante el proceso de Burgos contra dieciséis integrantes de ETA, el tribunal militar declaró a Izko de la Iglesia culpable del asesinato de Manzanos. Se le condenó a muerte, como a otros cinco de sus compañeros, aunque serían indultados. No obstante, siempre ha negado su participación en el crimen. Fuera como fuese, al igual que Sarasketa, Izko de la Iglesia no tuvo un juicio justo: fue sentenciado por un consejo de guerra sin las garantías mínimas y en plena dictadura. Al igual que Sarasketa, fue excarcelado antes de las elecciones de junio de 1977 por el Gobierno de Adolfo Suárez³⁰.

5. OTRA VÍCTIMA INCÓMODA

No mucho después del atentado contra Manzanos, Escubi hizo un balance de la espiral de acción-reacción. Si bien “el saldo parece favorable a nosotros”, era difícil que “las estructuras (...) pudieran aguantar nuevos golpes que serían de una intensidad difícilmente soportable. La política más acertada parece ser interrumpir la escalada de acciones y recoger sus frutos”³¹.

29 *Mundo Obrero*, 16, IX-1968. *Frente Nacional Vasco*, 41, 1968. Pau Casanellas: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014. Joseba Zulaika: *Vieja luna de Bilbao. Crónicas de mi generación*, San Sebastián, Nerea, 2014, p. 13. *Zutik*, 50, XII-1968.

30 Gaizka Fernández y José Francisco Briones: “El franquismo ante el proceso de Burgos”, *Araucaria*, 44, 2020, pp. 27-51.

31 Hordago: vol. VIII, pp. 60-61.

Sin embargo, ETA puso catorce bombas en la Semana Santa de 1969. Una de ellas estuvo a punto de provocar una masacre. El 27 de marzo los alumnos del colegio Virgen de Arrate de Éibar descubrieron una fiambra de plástico durante el recreo. Jugaron con ella hasta que escucharon un ruido en su interior. Al abrir la tapa vieron un reloj despertador, explosivo plástico, medio cartucho de dinamita, detonador y una pila. El juez militar de San Sebastián informó a la Auditoría de Guerra de que “este artefacto no llegó a explotar, siendo desmontado por los niños que lo encontraron, que extraviaron la pila que tenía conexas”. Es decir, ellos mismos lo desactivaron. ETA había confundido el colegio con el edificio contiguo, la sede del Frente de Juventudes³².

Aquellos atentados, la permanencia de los liberados en el interior de España y sus relaciones con otras fuerzas permitieron a las FOP seguir los pasos. El 9 de abril de 1969 tres dirigentes de ETA fueron arrestados cuando entraban en un piso franco del Casco Viejo de Bilbao: Josu Abrisketa Korta (*Txutxo*), Víctor Arana Bilbao y Mario Onaindia. El cuarto, Miguel Etxeberria Iztueta (*Makagüen*), que había recibido dos disparos, fue capaz de escapar del cerco policial³³.

Meses después siete personas serían condenadas por haberle ayudado a fugarse a Francia. La extensa sentencia del sumarísimo 30/69, de 77 páginas, contribuye a esclarecer los acontecimientos³⁴. Al llegar a la calle, *Makagüen* se subió al taxi matrícula BI-125.984, conducido por Fermín Monasterio. El vehículo tomó la carretera de Basauri a Burgos. El etarra pasó al asiento de copiloto, lo que permitió que Monasterio se diera cuenta de que estaba herido. El dictamen recoge lo que *Makagüen* reveló a dos de sus protectores durante los días posteriores. A uno le contó: “le dije al taxista que me llevase, cosa que no quiso hacer, a pesar de que le ofrecí 5.000 Pts. Por lo que no tuve más remedio que matarle”. A otro, sacerdote, le relató: “a los pocos metros el taxista se dio cuenta de que iba herido, le pedí al taxista me pusiera un pañuelo en la herida, a lo que se negó; le pedí, después, que me ayudase a sacar la bala, negándose también, después le ofrecí todo el dinero (sobre 5.000 Pts.) para que me ayudase y entonces le disparé”. El cura le preguntó al etarra “si no había otra manera de haber solucionado aquello, Echevarría contestó que el taxista estaba muy arrogante”. A Mikel Azurmendi, que lo acogía en su casa de París, le refirió una historia diferente en su desarrollo, pero con el mismo final: *Makagüen* le había exigido a Monasterio que parara, “puesto que estaba perdiendo sangre y el chófer lo veía por el retrovisor”. Monasterio detuvo el vehículo y pidió al etarra que se fue-

32 Juzgado Togado Militar Territorial nº 43 (JTMT), “Notificación de apertura del sumario 14/69”, 31-III-1969.

33 Hordago: vol. VIII, p. 276; José María Garmendia: “ETA”, pp. 147-148.

34 JTMT, “Sentencia de la causa 30/69 de la Auditoría de Guerra de la VI Región Militar”, 21-X-1969.

ra, pero este le replicó que “le hiciese con el pañuelo un torniquete en el antebrazo. El taxista le dijo que no y que se marchase. Mekagüen sacó la pistola y le amenazó, y le conminó a salir antes que él mismo”. El taxista obedeció. El etarra “le volvió a conminar a que le hiciese un nudo. El taxista que no, que se marchase. Mekagüen le disparó a bocajarro, se hizo él mismo como pudo un nudo y se puso al volante”³⁵.

La sentencia establece que *Makagiuen* hizo dos tiros contra el chófer cuando estaban en el automóvil. “Una vez se sintió herido, el Sr. Monasterio aminoró la marcha del vehículo hasta casi pararlo”. Llegó al kilómetro 385 de la carretera. “Echeverría abrió la puerta delantera izquierda y empujando a su víctima malherida, la arrojó al centro de la calzada e hizo inmediatamente sobre ella tres disparos para cerciorarse de la muerte que se propuso, continuando después la marcha”.

Esta versión coincide con lo que presenciaron dos personas que estaban en las inmediaciones, J. I. A. y S. S. L. Aquellos testigos del crimen detuvieron a un automovilista, a quien advirtieron que “el conductor de aquel taxi que va por allí mató a este hombre”. Los tres fueron a dar aviso al cuartel de la Guardia Civil de Arrigorriaga, volviendo al escenario con un cabo, que comprobó que el taxista todavía respiraba. Lo trasladaron a un hospital. “Durante el trayecto, el Sr. Monasterio articuló algunas frases, pidiendo los auxilios sacerdotales y explicando con toda la mano el número de disparos recibidos. A medio camino, quedó yerto, ingresando ya cadáver en el establecimiento adonde le trasladaron. La causa de la muerte, según los facultativos y la autopsia practicada fueron los disparos recibidos dentro del vehículo. En el lugar donde el taxista fue arrojado y rematado se encontraron tres vainas de pistola, dentro de su cuerpo, dos proyectiles”.

Makagiuen pasó varios días escondido en un caserío del barrio San Juan de Orozco, que ya conocía. Pese a que había dejado el taxi en las inmediaciones, se benefició de la negligencia de las FOP. Según un informe del Ministerio del Ejército, a consecuencia de una disputa de competencias entre la Policía y la Guardia Civil, nadie registró aquel lugar³⁶. Una red de apoyo a ETA formada mayoritariamente por sacerdotes ayudó a Etxeberria a curarse, ocultarse y pasar a Francia.

Los medios de comunicación no dudaron en establecer una correlación entre su fuga y el asesinato de Monasterio. Si bien diferían en los detalles, los periodistas dedujeron que el etarra, como se leía en *El Correo*, había disparado al taxista “sin duda al negarse el señor Monasterio Pérez a facilitar la escapada del joven”. La tercera víctima mortal de ETA era un burgalés de 38 años afincado en Bilbao, casado y con

35 Email de Mikel Azurmendi, 22-V-2020.

36 Fundación Francisco Franco, “Informe sobre las actividades separatistas en las provincias vasco-navarras”, 10-IX-1969.

tres hijas. La semana anterior había estrenado un Simca 1000, su primer vehículo en propiedad, el mismo que le había arrebatado *Makagüen*. De acuerdo con la prensa, el crimen causó una profunda conmoción en la sociedad bilbaína: el funeral que se celebró en la iglesia San Pedro de Deusto fue multitudinario; hubo una protesta espontánea de los taxistas, cuyos vehículos lucieron crespón negro; y se abrió una suscripción popular para ayudar a la familia de Monasterio, ya que en aquella época las víctimas del terrorismo no estaban amparadas por las instituciones³⁷.

La reacción de ETA ante esas noticias, que amenazaban con desprestigiar su causa, fue intentar transferir la responsabilidad del asesinato de Monasterio a la Guardia Civil. El 18 de abril empezaron a circular panfletos por Vizcaya en los que la organización declaraba que “abordar los hechos de frente y con honradez es, a la larga, mucho más provechoso: la verdad es siempre revolucionaria”. Acto seguido, se negaba la versión que habían transmitido los “prostituidos” periodistas, tachada de “novela policial”, y se acusaba a la “escoria humana” de la Benemérita de haber parado el taxi en un control, para luego ametrallar a sus ocupantes. Los agentes habían acabado con la vida de Monasterio y habían herido a *Makagüen*. “ETA no se avergonzó de haber ejecutado al policía-torturador Melitón Manzanas. Lo reconoció oficialmente. Pero el Sr. Monasterio no era ningún Manzanas. Nada tenemos contra los taxistas...”³⁸.

Sin embargo, las invenciones sobre aquel taxista concreto se divulgaron con rapidez. Un par de días después del crimen, cuando volvió al colegio, su hija de diez años tuvo que escuchar de labios de una compañera: “A tu padre no lo ha matado ETA, lo ha matado la Guardia Civil”. También resulta elocuente que el propietario del vehículo particular que había trasladado a Monasterio al hospital recibiese llamadas telefónicas y anónimas, en los que se le amenazaba de muerte, para que testificase “que al taxista lo mató la policía”. Una vez más, la propaganda consiguió reescribir lo sucedido, en parte gracias al contexto represivo. El arresto de los sacerdotes sospechosos de haber ayudado a *Makagüen* creó un conflicto entre las autoridades franquistas y religiosas del que ETA supo sacar partido. Apenas un mes después del asesinato, uno de sus dirigentes se congratulaba en un documento interno: “Ya no era el problema de un militante de ETA que había matado a tiros a un taxista, sino un conflicto más general que iba descubriendo las raíces de la opresión nacional del pueblo vasco”³⁹.

37 *ABC, La Gaceta del Norte y El Correo Español*, 10, 11 y 12-IV-1969.

38 LBF, ETA 5,13, “Información al PTV”, 1969. MOF, “Nota Informativa de la Dirección General de la Guardia Civil”, 19 y 24-IV-1969.

39 María Jiménez: “Las primeras víctimas de ETA”, en Gaizka Fernández y Florencio Domínguez: *Pardines*, p. 284. José Luis Zalvide, cit. Sentencia, cit.

En sus panfletos ETA se comprometió “formalmente” a publicar “información directa y verificada” acerca del asesinato de Monasterio, “sea cual sea”, en cuanto la tuviese. La banda nunca cumplió su palabra. En el ya mencionado *Zuzen* de 2004 aún se defendía que el 9 abril de 1969 “en los alrededores de Orozco, como consecuencia del enfrentamiento armado entre la Guardia Civil y gudaris de ETA, resultó muerto el ciudadano Fermín Monasterio Pérez. Un gudari de ETA resultó herido”. Pese a la falta de fuentes al respecto, la literatura militante ha hecho suya esta hipótesis⁴⁰.

Miguel Etxeberria no fue juzgado por aquel asesinato. La Ley de Amnistía de 1977 anuló el delito. Acabaría reintegrándose en ETA. En 1998 fue sentenciado a ocho años de cárcel por fabricar explosivos. Quedó en libertad en 2003. En 2017 *Makagüen* falleció en Llodio, localidad en la que el nacionalismo radical celebró un acto para honrar su trayectoria de “militante histórico”⁴¹.

6. CONCLUSIONES

En opinión de *Patxo Unzueta*, la ETA de la primera mitad de los sesenta era “un grupo propagandista con casi ilimitada fe en las virtualidades del papel impreso”. Para uno de sus líderes, “los medios de difusión clandestinos de ETA” habían respondido a “la necesidad de combatir ideológicamente las noticias y deformaciones continuas con que los imperialistas intentan confundir al pueblo”. Aquella necesidad se hizo aún más acuciante cuando la organización comenzó a atentar contra seres humanos. Los “choques armados” proporcionaban “a la propaganda revolucionaria material del mayor valor”, pero también le plantearon “la responsabilidad de remontarse por encima del aspecto circunstancial de tales sucesos hasta las leyes del proceso de liberación del pueblo trabajador vasco contenido en ellos”. En otras palabras, su misión no era informar de los acontecimientos, sino reinterpretarlos para conformar un relato útil para la causa. Solo la violencia, advertía *Kemen*, “dará a esa propaganda un contenido perceptible para las masas”⁴².

ETA dedicó gran parte de sus energías y recursos a la tarea. Como se leía en un documento interno de 1969, cada una de sus acciones era “precedida y seguida por grandes cantidades de propaganda, explicando el sentido popular”. Según la sentencia del proceso de Burgos, tan solo en septiembre de 1968 el grupo editó 25.000 panfletos sobre Echebarrieta y Manzanas, así como 7.000 ejemplares de *Zutik*⁴³.

40 Luis Núñez: vol. II, pp. 136-137. *Zuzen* 79, II-2004.

41 *Gara*, 11-VI-2017.

42 José Luis Unzueta: “La V Asamblea de ETA”, *Saioak*, 4, p. 3. *Kemen*, 1, 1969. José Luis Zalbide, cit.

43 MOF, “Euskadi, ¿la Cuba de Europa?”, IX-1969. AJTCM, Causa 31/69, Burgos, 1970.

En el presente artículo se ha puesto la lupa sobre los cuatro primeros fallecimientos ligados a ETA, de qué forma los recogió la prensa y cómo la organización afrontó los retos comunicativos que planteaban. El atentado contra Melitón Manzanos se amoldaba a sus planes y a su discurso, pero el grupo se enfrentó al desmentido del PNV. Las otras tres muertes violentas vinculadas a ETA ni estaban previstas ni encajaban en su imaginario ni eran patrióticamente correctas: José Antonio Pardines carecía de carga simbólica negativa y su asesinato no parecía adecuado como capítulo inicial de la “guerra revolucionaria”; tanto el comportamiento como la defunción de Txabi Echebarrieta habían distado de ser heroicos; y matar a Fermín Monasterio había despertado las primeras protestas contra ETA en Bilbao.

Aquellos episodios suponían un riesgo para la organización, por lo que sus militantes decidieron reescribirlos: fueron transformados en crímenes ejemplares, por utilizar el título de la obra de Max Aub. En ese sentido, la propaganda etarra empleó tácticas como ocultación/transferecia de culpa en el caso de Pardines; tergiversación/transformación en mártir, en el de Echebarrieta; reafirmación, en el de Manzanos; y negación, en el de Monasterio.

La ausencia de las libertades de expresión y de prensa había restado tanta credibilidad a los medios de comunicación que no es de extrañar que un amplio sector de la sociedad desconfiara de ellos. En tales circunstancias cualquier versión alternativa de los hechos podía parecer creíble, sobre todo si era difundida por un bien engrasado aparato de propaganda. Además, como habían vaticinado los teóricos de la espiral de acción-reacción, la dictadura respondió a los atentados terroristas con una represión tan brutal como ineficaz. Lejos de desarticular a ETA, contribuyó a reforzar su mensaje⁴⁴.

Algunos de los mitos que ETA creó hace más de medio siglo todavía gozan de una relativamente buena salud. Al nutrirse de sus publicaciones, que considera infalibles, la literatura militante no solo conserva este relato adulterado, sino que lo transmite a las nuevas generaciones. Valga como muestra un botón. Para describir lo acontecido el 7 de junio de 1968, la mayoría de estos autores no citan documentación ni bibliografía. Solo Lorenzo Espinosa indica la fuente en la que se basa: el *Iraultza* nº 1. Como era de esperar, su versión es idéntica a la que en 1968 facturó José Antonio Echebarrieta para glorificar a su hermano Txabi. Se trata, pues, de un fósil narrativo. Obras como la suya han inspirado la creación en 2018 de una asociación, Etxebarrieta Memoria Elkarte, en homenaje al “primer mártir” de ETA⁴⁵.

Como recalca Raúl López Romo, la literatura militante continúa empleando los mismos mecanismos de la propaganda de los años sesen-

44 Gurutz Jáuregui: *Ideología*.

45 José María Lorenzo: *Txabi*, pp. 133-134.

ta. Pueden ser toscos, pero funcionan bien cuando el lector es ajeno a la materia o lleva puestos anteojos ideológicamente afines. Solo así se comprenden subterfugios como el que usa Egaña Sevilla para reordenar cronológicamente los sucesos de 1968: “el comisario Melitón Manzanas fue la primera víctima mortal de ETA, objetivo definido poco antes de que un militante de la organización armada, que luego murió en un control policial, Txabi Etxebarrieta, matara a un guardia civil en Billa-bona, José Antonio Pardines”⁴⁶.

“Es obvia la observación”, reflexionaba el superviviente de Auschwitz Primo Levi, “de que donde se violenta al hombre se violenta también el lenguaje”⁴⁷. La finalidad de Egaña Sevilla es convencernos de que la primera víctima de la banda fue Manzanas, figura con unas connotaciones oscuras de las que carece Pardines. Era una falsificación en 1968 y lo sigue siendo ahora, pero lo cierto es que ha calado en una parte de la ciudadanía. Cuando en octubre de 2017, por encargo del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, el Euskobarómetro preguntó a 600 entrevistados cuál fue la primera víctima mortal de ETA, 472 declararon ignorarlo, 52 respondieron que Melitón Manzanas, 13 que Luis Carrero Blanco y solo 7 que José Antonio Pardines⁴⁸.

Estos resultados sirven de aviso: el espacio de la memoria puede ser ocupado por el olvido y la propaganda. El primero es campo abonado para la segunda, que siempre esconde fines espurios. Por descontado, no se trata de un fenómeno exclusivo del País Vasco. Como explica Géraldine Schwarz, la manipulación del pasado, favorecida por la amnesia colectiva, ha tenido éxito en diversos puntos de Europa. Y tiene nefastas consecuencias. Esta misma autora considera que la mejor vacuna es el trabajo de los historiadores, que define como “detectores de mentiras y de mitos”⁴⁹.

En ese sentido, con la vista puesta en el avance del conocimiento, hay que insistir en que la labor de nuestro gremio es doble: investigar y divulgar. A menudo nos centramos en la investigación, que es lo más valorado desde el punto de vista académico, descuidando la difusión. No obstante, como hemos visto, ambas facetas son igual de importantes para la sociedad a la que pertenecemos y a la que nos debemos. Solo combinándolas nuestra profesión cobra su auténtico sentido.

46 Raúl López: “Pardines”. Iñaki Egaña: *Breve historia de ETA*, Tafalla, Txalaparta, 2017, p. 135.

47 *Iraultza*, 1, 1968. *Zutik*, 49, VII-1968. Hordago, vol. VII, pp. 484-488. Primo Levi: *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona, El Aleph, 2006, p. 554.

48 López Romo: “Pardines”, p. 131.

49 Géraldine Schwarz: *Los amnésicos. Historia de una familia europea*, Barcelona, Tusquets, 2019, p. 13.

Calleja, José María: *Algo habrá hecho. Odio, muerte y miedo en Euskadi*, Madrid, Espasa, 2006.

Casanellas, Pau: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.

Casquete, Jesús: “Txabi Echebarrieta: un mártir de leyenda o la leyenda de un mártir”, Gaizka Fernández y Florencio Domínguez: *Pardines*, pp. 169-196.

De Pablo, Santiago: “Julio de 1959. El nacimiento de ETA”, *Historia Actual Online*, 48, 2019, pp. 45-59.

Egaña, Iñaki: *Quién es quién en la historia del país de los vascos*, Tafalla, Txalaparta, 2005.

Egaña, Iñaki: *Breve historia de ETA*, Tafalla, Txalaparta, 2017.

Fernández, Gaizka: “Se ha reescrito un crimen. Cómo el nacionalismo vasco radical cuenta la historia de ETA”, en Rivera, Antonio (ed.): *Naturaleza muerta. Usos del pasado en Euskadi después del terrorismo*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018, pp. 181-202.

Fernández, Gaizka y Briones, José Francisco: “El franquismo ante el proceso de Burgos”, *Araucaria*, 44, 2020, pp. 27-51.

Fernández, Gaizka y Domínguez, Florencio (coords.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*, Madrid, Tecnos, 2018.

Garmendia, José María: “ETA: nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)”, en Elorza, Antonio (coord.): *La historia de ETA*, Madrid, Temas de hoy, 2006, pp. 77-170.

Hordago, Equipo: *Documentos Y*, San Sebastián, Hordago, 1979-1981, 18 vols.

Jáuregui, Gurutz: *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

Jiménez, María: “Las primeras víctimas de ETA”, en Fernández, Gaizka y Domínguez, Florencio: *Pardines*, pp. 271-309.

Levi, Primo (2006): *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona, El Aleph.

López, Raúl: “Pardines: (des)memoria de un asesinato”, en Gaizka Fernández y Florencio Domínguez: *Pardines*, pp. 129-149.

Lorenzo, José María: *Txabi Etxebarrieta. Armado de palabra y obra*, Tafalla, Txalaparta, 1993.

Madariaga, Julen: *Egiari zor*, San Sebastián, Erein, 2014.

Mota Zurdo, David y Fernández, Gaizka: “Los chicos que soñaban con una cerilla y un bidón de gasolina. ETA y sus primeras acciones”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, en prensa.

Núñez, Luis (coord.): *Euskadi Eta Askatasuna. Euskal Herria y la Libertad*, Tafalla, Txalaparta, 2004, 8 vols.

Schwarz, Géraldine: *Los amnésicos. Historia de una familia europea*, Barcelona, Tusquets, 2019.

Unzueta, José Luis: “La V Asamblea de ETA”, *Saioak*, 4, 1980, pp. 3-52.

Uriarte, Eduardo: *El tratamiento periodístico sobre ETA desde 1964 a 1975*, UPV/EHU, 1997.

Zulaika, Joseba: *Vieja luna de Bilbao. Crónicas de mi generación*, San Sebastián, Nerea, 2014.